


|   |   |                                   |                               |
|---|---|-----------------------------------|-------------------------------|
|  Facultad de Salud | <b>Comité:</b> Consejo Facultad de Salud    | <b>No:</b> 13                     | <b>Páginas:</b> 11            |
|   | <b>Lugar:</b> Salón del Consejo de Facultad | <b>Fecha:</b> 17 de Abril de 2018 | <b>Hora Inicio:</b> 8:15 a.m. |

**Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud**

| Asistentes |  | SI/NO | Asistentes |   | SI/NO |
|------------|--|-------|------------|---|-------|
| 1.         | Jesús Alberto Hernández Silva, Decano, quien preside                                   | Si    | 9.         | Judy Elena Villavicencio Flórez, Directora Escuela de Odontología                         | Si    |
| 2.         | Fabián Méndez Paz, Director Escuela de Salud Pública                                   | Si    | 10.        | Adriana Reyes Torres, Directora Escuela de Rehabilitación Humana                          | Si    |
| 3.         | María Elena Mejía Rojas, en representación de la Directora de la Escuela de Enfermería | Si    | 11.        | José María Satizabal Soto, Director Escuela de Ciencias Básicas                           | Si    |
| 4.         | Javier Torres Muñoz, Director Escuela de Medicina                                      | Si    | 12.        | María Victoria Bolaños Gallardo, Directora Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico | Si    |
| 5.         | Gustavo Echeverry Loaiza, Representante Profesoral (Principal)                         | Si    | 13.        | Diana Andrea Castillo Jiménez, Representante Egresados (Suplente)                         | Si    |
| 6.         | Leidy Viviana Bastos Drombo, Representante Estudiantil (Principal)                     | No    | 14.        | Margot Consuelo Burbano López, Vicedecana Académica                                       | Si    |
| 7.         | Adalberto Sánchez Gómez, Vicedecano de Investigaciones                                 | Si    | 15.        | María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)                          | Si    |
| 8.         | Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones (Invitado)                  | Si    | 16.        | Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica  | Si    |

**Agenda**

|     |   |     |   |
|-----|---|-----|---|
| 1.  | Verificación del quórum y aprobación del orden del día  | 2.  | Lectura, Discusión y Aprobación Acta No. 12 de 2018 |
| 3.  | Presentación ampliación a lugar de desarrollo de la Maestría en Salud Ocupacional a la Sede Tuluá | 4.  | Informe de Visita al Ministerio de Salud            |
| 5.  | Movimiento de Personal  | 6.  | Casos Estudiantiles                                 |
| 7.  | Presentación Reglamento Interno de Investigación de la Maestría en Ciencias Odontológicas         | 8.  | Informes  |
| 9.  | Correspondencia para Decisión   | 10. | Correspondencia para Información                    |
| 11. | Varios  |     |   |

**Desarrollo de la Reunión:**

**1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Una vez verificado el quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión.

**2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA No. 12 DE 2018**

Se aprueba.

**3. PRESENTACIÓN AMPLIACIÓN A LUGAR DE DESARROLLO DE LA MAESTRÍA EN SALUD OCUPACIONAL A LA SEDE TULUÁ**

El profesor Carlos Osorio, de la Maestría en Salud Ocupacional y la profesora Libia Soto, Directora Sede Tuluá, realizan presentación de propuesta de ampliación de la Maestría en Salud Ocupacional para la Sede Tuluá. Refieren que Tuluá es epicentro de servicios financieros y comerciales de las regiones centro y norte del Valle del Cauca, cuenta con 220.000 habitantes, se constituye en una importante ciudad intermedia no vinculada a un área metropolitana, pertenece al grupo de las 30 ciudades más importantes del país; su área de influencia se extiende a 15 municipios del centro y norte del Valle de Cauca y a unos 600.000 habitantes, lo que le otorga el carácter de ciudad región, además de ser equidistante a ciudades capitales como Cali, Armenia, Pereira y al principal puerto sobre el Pacífico Colombiano (Buenaventura), con presencia de empresas como los ingenios San Carlos, Carmelita y Riopaila, como también importantes empresas e industrias como Nestlé de Colombia, Colombina, Levapán, Huevos Oro, Almacenes La 14, Inversiones Tuluá, entre otras. Dentro de la

## Desarrollo de la Reunión:

justificación se menciona que las Sedes de la Universidad del Valle, cumplieron 30 años de estar formando profesionales en diversas disciplinas que se desempeñan en la región y requieren de una formación posgraduada que contribuya en la construcción de una mejor sociedad; las empresas demandan formación posgraduada de sus profesionales con el fin de mantener la gestión de la organización acorde a las necesidades de los usuarios y a la legislación actual; ubicación privilegiada de la Universidad del Valle Sede Tuluá, su fácil acceso y el desarrollo de la programación académica con horarios de viernes y sábados. Se cuenta con 49 personas preinscritas interesadas en iniciar sus estudios de Maestría en Salud Ocupacional. Desde el punto de vista departamental y regional, se encontró que los principales proyectos de desarrollo contemplan la seguridad y salud en el trabajo como un elemento estratégico importante para el logro de sus objetivos. A la presentación cuya copia se adjunta al acta, asiste el Director de Regionalización, profesor Jairo Corchuelo y la profesora María Eugenia Chaparro, Coordinadora Posgrados de la Sede Tuluá.

### *Comentarios*

- Directora Escuela de Odontología. Felicita por la iniciativa presentada que permite hacer presencia en la región, llama la atención respecto al informe de autoevaluación con fines de acreditación, las calificaciones obtenidas en internacionalización, ante lo cual se debe tener en cuenta que la movilización es un punto para ese factor, otros pueden ser lectura de artículos en inglés y los conferencistas que trae la Escuela de Salud Pública, que son elementos que el programa debe tener; el otro factor es la articulación con el entorno, que también tiene calificación baja, siendo que los egresados de la Maestría deben estar laborando en diferentes sitios y estar impactando en su lugar de desempeño.
- Vicedecana Académica. En el Comité de Currículo de Posgrado no se discutía la pertinencia y justificación del programa porque es importante que la Universidad haga presencia en otras regiones, pero se consideraron factores que podrían afectar la calidad del programa y se manifestaron inquietudes, que en la presentación están aclarando, una es la permanencia de los estudiantes en la Maestría en Cali porque hay una cantidad de personas que no se han graduado y la razón es que culminan las asignaturas, pero no el trabajo de investigación, ante lo cual se sugirió que los profesores que vayan a la Sede no necesariamente sean los mismos de Cali, si no que se apoyen con docentes en la región, además porque ante una segunda autoevaluación, como es ampliación a lugar de desarrollo, cubre Cali y Tuluá, por tanto, la idea no es exponerse al mismo factor de riesgo de permanencia de los estudiantes.
- Profesor Carlos Osorio. Se tiene planeado hacer reuniones con todos los implicados en el proceso porque con frecuencia se falla en el escenario, en ese sentido se va a analizar cuáles son las necesidades que tiene Tuluá y las empresas, por tanto, se puede convocar a gerentes y dueños de empresas para consultarles qué es lo que requieren y con base en eso tener la seguridad que el estudiante tenga una empresa claramente definida para el trabajo de investigación y a partir de allí se va conociendo el entorno. La Escuela modificó el Reglamento de Investigación y se está exigiendo a los tutores que al semestre hagan al menos cinco reuniones con los estudiantes para que entreguen los avances del trabajo de investigación.
- Director Escuela de Salud Pública. Uno de los aspectos que se ha mejorado es incorporar metas durante el desarrollo de los semestres, que están orientadas al trabajo de investigación, como es el planteamiento del problema y el protocolo listo y sometido al Comité de Ética, pero hay otros factores que influyen, como financiamiento y dedicación de los estudiantes porque no se tiene estudiantes de tiempo completo si no de fines de semana, otro aspecto es que a veces se coloca niveles muy altos en los trabajos de investigación, por tanto, sin reducir la calidad, se debe mirar cuáles son los estándares, tema en el cual se está trabajando. La propuesta de llevar la Maestría a la Sede Tuluá se ha discutido al interior de la Escuela y uno de los puntos que se analizó es que no debe significar detrimento de lo que se está haciendo en Cali y se ve como una posibilidad de potenciar capacidades, interacción y movilidad de estudiantes entre las Sedes con todo lo que significa la diversidad que tienen las regionales con las industrias que están en el área de influencia y una alternativa que se ha pensado es que la admisión sea por cohortes. Una iniciativa en términos de costos es la virtualidad y si la Maestría genera unos réditos, lo que se quiere es financiar para que no todos los profesores tengan que ir hasta las sedes si no que desde acá puedan dictar las clases y eso disminuye costos y debería ser un propósito de Facultad.
- Vicedecano de Investigaciones. En el Comité de Investigaciones se ha discutido el término investigación como una característica al interior de los programas académicos, hoy la investigación está evolucionando como característica a un principio general más grande que se llama gestión del conocimiento, por tanto, el producto esperado es diferente; generalmente se está acostumbrado en investigación a la obtención final de un producto académico estructurado y sistemático, que es el documento de tesis o de trabajo de grado, pero con la nueva dinámica, ese no es el único producto esperado y se está buscando que tenga valor agregado con tendencia más hacia la productividad de artículos científicos, patentes e innovaciones, es decir una serie de productos que son inherentes a la gestión del conocimiento y que reflejan un trabajo académico, por tanto, se está proponiendo que en los programas académicos se incluya una figura que se llama alternativa de grado que le permite al estudiante tener otras posibilidades, manteniendo la calidad, lo cual ha dado buenos resultados en otras instituciones educativas que están vinculadas al sector productivo, donde otros productos son de mayor utilidad e impacto, que además ayudaría a mejorar el factor de permanencia de los estudiantes.
- Representante Profesoral. Lo presentado se ve como una oportunidad para la regionalización respecto a la vinculación de profesores nuevos por nombramiento que dan una seguridad para el fortalecimiento de las regionales, pero la Universidad tiene que trabajar en cómo adecuarse para realmente ser una, aunque plural, ahora se nombraron 34

## Desarrollo de la Reunión:

profesores en las regionales y de los 90 cupos nuevos, que son para toda la Universidad, se está esperando que el Rector presente el plan que tiene para regionalización con referencia a esos cupos. Otro elemento que preocupa a Corpuv y del cual se debe estar vigilante, es que no haya clientelismo y que la universidad siga en lo misional y que regionalización tenga la estructura que tiene la Universidad con referencia a su funcionalidad. Resalta la consecución de recursos por autogestión, tema que se debe manejar con cuidado porque parte de las discusiones es que los posgrados tienen que ser autos financiados y una de las respuestas que se han dado es que es una fisura para legalizar la privatización de la Universidad, de lo cual se debe estar alerta como profesores.

- Director Escuela de Ciencias Básicas. Felicita por la iniciativa y es muy loable que se hagan estos esfuerzos y que la Universidad haga presencia en las regiones porque es una necesidad sentida, por tanto, la Universidad es la llamada a suplir esas necesidades, aunque son evidentes las limitaciones que tiene por ser universidad pública, se deben seguir haciendo estos esfuerzos.
- Director de Regionalización. Si bien es cierto la Universidad lleva 30 años en las regiones, en la Facultad de Salud casi no la conocen porque no se ha hecho presencia directa en las mismas, por tanto, solicita a la Escuelas un espacio para darla a conocer e informar de las oportunidades que hay, teniendo en cuenta que se cuenta con infraestructura alguna propia y otra a través de aliados de la región.
- Directora Sede Tuluá. Invita a realizar un Consejo de Facultad en la Sede para que tenga la oportunidad de conocerla, dado que se tienen 7 pregrados, ninguno de salud, pero se tiene como ventaja que la UCEVA tiene Enfermería y Medicina y han invitado a hacer convenios que pueden facilitar toda la infraestructura que tienen y es algo en lo que se puede trabajar.
- Director Escuela de Medicina. Se ha tenido contacto con el Director del Hospital Tomás Uribe Uribe de Tuluá y con el Dr. Gustavo Bergonzoli, que está manejando los procesos de acreditación, pero no tienen interés en la UCEVA dado que parece que tienen unas dificultades con esta institución y para los procesos de acreditación es fundamental la presencia de una institución universitaria, por eso la Universidad del Valle es atractiva y se hará una visita como Escuela de Medicina, en este momento se hace una rotación de anestesia.
- Directora Escuela de Rehabilitación Humana. Felicita por la iniciativa presentada, la cual seguro tendrá éxito porque Salud Ocupacional es un posgrado muy atractivo para la región. Ahora que ha tenido la oportunidad de ir a las sedes ha visto que hay cosas que se pueden desarrollar, hace poco fue a Cartago por el interés que hay de algunos programas y se determinó que era importante hacer el estudio de factibilidad de desarrollo de los programas de la Escuela en la sede, pero a eso se le debe apostar.
- Decano. Agradece la invitación a la Sede Tuluá y se informará la fecha en que se realizará el Consejo. Es importante tener en cuenta la solicitud que hace el Director de Regionalización de ser escuchado del interior de las unidades académicas de tal manera que pueda interactuar con los profesores acerca de las expectativas y posibilidades que se tienen a nivel de las sedes.

El Consejo de Facultad avala la ampliación a lugar de desarrollo a la Sede Tuluá de la Maestría en Salud Ocupacional, y se dará trámite ante el Comité Central de Currículo.

## 4. INFORME DE VISITA AL MINISTERIO DE SALUD

Se aplaza.

## 5. MOVIMIENTO DE PERSONAL

5.1 El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

### *Comisiones Académicas*

- Esther Cecilia Wilches (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 18 al 27 de abril de 2018, en Brasil.
- Javier Torres Muñoz (Escuela de Medicina). El 20 de abril de 2018, en Bogotá.
- Adolfo Contreras Rengifo (Escuela de Odontología). El 25 de abril de 2018, en Bogotá y del 24 al 26 de mayo de 2018, en Cartagena.
- Ángela María Duque Borrero (Escuela de Odontología). Del 27 al 28 de abril de 2018, en Medellín.
- José María Satizabal Soto (Escuela de Ciencias Básicas). Del 30 de abril al 4 de mayo de 2018, en Delhi, India y del 7 al 11 de mayo de 2018, en Valencia, España.
- Edgar Iván Ortiz Liscano (Escuela de Medicina). Del 1º al 5 de mayo de 2018, en Asunción, Paraguay y del 8 al 12 de mayo de 2018, en Cartagena.
- Wilmar Saldarriaga Gil (Escuela de Ciencias Básicas). Del 9 al 12 de mayo de 2018, en Cartagena.
- Fabián Méndez Paz (Escuela de Salud Pública). Del 21 al 26 de mayo de 2018, en Miami.
- Carlos Fandiño (Escuela de Salud Pública). El 20 de abril de 2018, en Santander de Quilichao.
- Lena Isabel Barrera (Escuela de Medicina). Del 26 al 27 de abril de 2018, en Bogotá.

## **Desarrollo de la Reunión:**

- Daniel Cuartas (Escuela de Salud Pública). El 22 de abril de 2018, en Alcalá, Valle del Cauca.

### *Modificación*

- María Fernanda Tobar (Escuela de Salud Pública). Modificar la resolución No. 053-2018, por la cual se otorgó comisión académica, en el sentido que el destino de la Comisión es a Las Palmas de Gran Canaria España y no como figura en dicha resolución.

### *Autorización para Ejercer Docencia*

- María Isabel Llano (Escuela de Ciencias Básicas). Como docente ad-honorem, a partir de agosto de 2018.
- Alain Marty (Escuela de Ciencias Básicas). Como docente ad-honorem, a partir de agosto de 2018.
- Javier Enrique Guzmán (Escuela de Salud Pública). Como docente hora cátedra, a partir de abril de 2018.
- Javier Guillermo Díaz (Escuela de Medicina). Como docente hora cátedra, a partir de abril de 2018.
- Mérida Rosa Rodríguez (Escuela de Salud Pública). Como docente hora cátedra, a partir de abril de 2018.

### *Autorización Desarrollo Actividad Académica Bonificable*

- Daniel Elías Cuartas (Escuela de Salud Pública). Por 38 Horas de clase en la Maestría en Desarrollo Sustentable, con la asignatura Fundamentos IV en Desarrollo Sustentable Salud Ambiental (720099). Período: 20 de abril al 20 de junio de 2018.
- Delfín Ignacio Grueso Vanegas (Facultad de Humanidades). Por 50 Horas de clase en el Doctorado en Salud, con la asignatura Introducción a la Filosofía Política (600008) y asesoría a estudiantes del programa de Doctorado en Salud. Período: 17 de abril al 20 de junio de 2018.

### *Renovación Comisión de Estudios*

- Elvis Siprián Castro Alzate (Escuela de Rehabilitación Humana). Con el fin de continuar con los estudios de Doctorado en Salud Mental en la Universidad de Concepción – Chile. Período: 10 de junio de 2018 al 9 de junio de 2019

## **6. CASOS ESTUDIANTILES**

6.1 El Consejo de Facultad autoriza el trámite del siguiente caso estudiantil:

- Doctorado en Ciencias Biomédicas: Alejandra Arbeláez Vásquez (1200433), modificación de (601019-09) Seminario Avanzado II, de P.D a .P, febrero junio 2015 y Franklin Helid Moreno Vélez (1204028), modificación de (601019-09) Seminario Avanzado II, de I.C a A.P, febrero junio 2016. Los estudiantes sustentaron sus proyectos de investigación el 12 y el 2 de marzo, respectivamente.

## **7. PRESENTACIÓN REGLAMENTO INTERNO DE INVESTIGACIÓN DE LA MAESTRÍA EN CIENCIAS ODONTOLÓGICAS.**

El profesor Adolfo Contreras Rengifo, presenta el Reglamento Interno del Trabajo de Investigación de la Maestría en Ciencias Odontológicas, indicando que se tuvo como marco de referencia el Acuerdo 007 de 1996, Reglamento de los Posgrados en la Universidad del Valle. La Maestría fue aprobada por el Consejo Académico y el Consejo Superior en el año 2015 y en este momento los primeros estudiantes que ingresaron están en tercer semestre y es importante reglamentar el proceso de la presentación de los trabajos de investigación. El documento fue presentado al Comité de Currículo de Posgrados, instancia que hizo algunas recomendaciones pertinentes, las cuales fueron incorporadas.

El Director de la Escuela de Salud Pública comenta que la Escuela está en el proceso de actualización del Reglamento Interno y un asunto que se ha incluido y que no lo vio en el presentado, es hacer rúbricas tanto para calificar la propuesta como la sustentación oral para que quede más estandarizado qué es lo que se debe evaluar en cada una de las partes del Trabajo de investigación.

El Consejo de Facultad avala que el Reglamento de la Maestría en Ciencias Odontológicas siga el trámite ante el Comité Central de Currículo.

## **8. INFORMES**

8.1 Del Decano

- Felicita al profesor Gustavo Echeverry y por su intermedio al profesor Luis Aurelio Ordóñez, por la reelección como representantes profesoriales al Consejo Superior, que es un reconocimiento a la gestión que han venido realizando.

## Desarrollo de la Reunión:

El Representante Profesoral comenta que está muy satisfecho por los resultados dado que son un reconocimiento a un trabajo que se ha venido realizando. Agradece a los profesores el haber participado en el proceso. El propósito es seguir trabajando con los aprendizajes que se han tenido para construir Universidad. Mañana se llevará a cabo reunión de Corpuv, con los nuevos representantes profesorales y se va a plantear la estrategia que se seguirá sobre todo respecto a la representación que se tiene en los diferentes Comités.

- Felicita a la Especialización en Medicina Familiar por haber obtenido acreditación de alta calidad por 6 años, como Facultad en coordinación con la Oficina de Comunicaciones se hará un sencillo homenaje de reconocimiento para las dos especializaciones (Medicina Familiar y Psiquiatría). que son las primeras de la Universidad que obtienen acreditación de alta calidad, que es una gran noticia para la comunidad universitaria.
- Recibió comunicación del Director de la Escuela de Medicina indicando que los estudiantes van a participar el 25 de abril de un plantón en la Plazoleta de San Francisco.

El Director de la Escuela de Medicina comenta que solo van a participar los residentes y no van a abandonar los servicios, ese día van a hacer trabajo vertical para poder estar en esa actividad convocada por la ANIR, la cual tiene que ver con la ley de residencias médicas.

- Recibió comunicación del Vicerrector de Investigaciones relacionada con el Centro CEDETES.

El Vicedecano de Investigaciones informa que la Vicerrectoría acusa recibo de informe anual de actividades realizadas por el Centro y recuerda que debe ser presentado para revisión del Consejo de Facultad, en ese sentido se les está solicitando a la Directora del Centro presentar el informe ante el Comité de Investigaciones y luego al Consejo de Facultad dado que es un requisito para ser beneficiario de la convocatoria de apoyo a Centros e Institutos donde hay un recurso de casi \$40 millones.

- Recuerda que la Facultad, a través del Registro Poblacional del Cáncer, está participando en la Unión Internacional contra el Cáncer, fueron firmados con dicho organismo tanto el convenio marco como el específico, que debían estar listos porque la otra semana estará en Cali la Reina Dina de Jordania, en calidad de Presidenta de la Unión Internacional contra el Cáncer, que es una iniciativa internacional que busca hacer reconocimiento a ciudades que han sido líderes a nivel mundial en lo que tiene que ver con el tratamiento, diagnóstico y prevención del cáncer.
- Recuerda que el martes 24 de abril el Consejo de Facultad se llevará a cabo en la Escuela de Enfermería.
- La Ingeniera Glisdary Osorio envió a los Directores de Escuela la matriz de proyectos donde está el listado de problemas identificados en los ejercicios de alineación del Planes Estratégicos de Facultad y de Universidad, es importante que al interior de las Unidades Académicas se revise lo planteado para ver si hay nuevos problemas y propuestas que se puedan incorporar en esa alineación porque será la hoja de ruta que se va a seguir. Recuerda que el 15 de mayo en el auditorio de Promédico se va a realizar la primera plenaria para discutir los asuntos del Plan de Desarrollo.
- En el Consejo de Facultad se le ha pedido de manera reiterada averiguar sobre algunas condiciones de seguridad de la Sede San Fernando, así como del consumo de sustancias psicoactivas, entre otros aspectos, la semana pasada tuvo reunión con el Vicerrector Administrativo y el Jefe de Seguridad de la Universidad a quienes les transmitió las inquietudes que se tienen como Facultad referente a falta de iluminación, cámaras de vigilancia y robos reiterados alrededor de la Sede, tomaron nota de lo mencionado y se hará seguimiento a las acciones planteadas. También se les transmitió la importancia del cerramiento del edificio de Microbiología y hay un mensaje para la Escuela de Ciencias Básicas, que llegará en carta de Rectoría, solicitando el traslado a la mayor brevedad del personal docente y administrativo del Departamento de Microbiología, así sea de manera parcial y paulatina, dado que se tiene alquiladas dos casas en Centenario por las que se pagan \$16 millones mensuales, con las implicaciones que puede tener de detrimento patrimonial o situaciones administrativas por la negativa algunas personas de trasladarse, por tanto, no se puede esperar que esté perfecto todo para hacer el traslado, de tal manera que al menos la parte administrativa se traslade inicialmente y dejar una de las dos casas que se tienen alquiladas. Se hizo referencia a la necesidad de unos aires acondicionados y se comprometieron a conseguir los 10 más urgentes para que el traslado se haga pronto.

El Director de la Escuela de Ciencias Básicas está de acuerdo con lo planteado por el Decano y señala que el interés de la Dirección de la Escuela, el Vicedecanato de Investigaciones, incluso del Departamento de Microbiología es trasladarse, pero desde hace mucho tiempo viene esa dificultad, porque el problema es muy complicado y se necesita que se agilicen los procesos, reconoce que la Facultad lo ha hecho, pero en Meléndez son muy lentos, el personal administrativo se puede trasladar, pero no soluciona el problema porque va a quedar el laboratorio de análisis biológicos, que no lo puede hacer hasta que no cuente con los elementos mínimos.

El Vicedecano de Investigaciones recuerda que habían tres condiciones para el traslado, el respaldo eléctrico, los aires acondicionados y un sistema de extracción. Respecto a los aires acondicionados, ayer se realizó visita porque se va a sacar

## **Desarrollo de la Reunión:**

pliego licitatorio para la compra de 10 aires y la Oficina de Contratación está a cargo del proceso, incluso estarán en un paquete que incluye unas unidades para Rectoría, por tanto, saldrá rápido; respecto a la planta eléctrica la licitación se declaró desierta porque inicialmente el monto por el cual se hizo la oferta fue muy bajo, se incrementó el costo y se está pendiente de hacer nuevamente el proceso y para los extractores ya está asignado el proveedor, por tanto, el mensaje para el Departamento es que están todas las condiciones y las acciones en curso.

El Director de la Escuela de Ciencias Básicas aclara que no debe quedar la sensación que el Departamento no quiere trasladarse, pero se debe tener en cuenta que hay un laboratorio donde se hacen pruebas y no se puede pasar sin la planta eléctrica porque se debe garantizar la preservación de las muestras. Se reunirá con el Jefe del Departamento para acordar el tema e invita al Decano a la Sede Centenario en conjunto con el Vicedecano de Investigaciones, para que se reúnan con los profesores.

- Mañana en horas de la mañana tiene Junta del Servicio Médico y en la tarde Junta Directiva del Hospital Universitario del Valle, el jueves habrá Consejo Académico, ayer había Junta del Hospital Psiquiátrico a la cual no pudo asistir y le solicita al Director de la Escuela de Medicina hacer gestiones al interior de la misma sobre todo en el Departamento de Psiquiatría para que uno de los profesores asista, que es lo más pertinente, y participe con voz y voto, pero sobre todo con conocimiento de los procesos que se dan al interior del Hospital Psiquiátrico, dado que será mucho más productivo para la Facultad.

El Director de la Escuela de Medicina comenta que es importante tener presente el compromiso que se adquiere con la asistencia las Juntas Directivas y aclarar si es delegable y cuando se delegan esas decisiones, a futuro qué implicaciones tiene, con el fin de explicarles a los miembros del Consejo de Escuela.

El Vicedecano de Investigaciones comenta que según la normatividad si bien es cierto hay una delegación para asistir, la responsabilidad sigue siendo solidaria por parte de quien es oficialmente el representante, en este caso el Decano, sin embargo, hay una responsabilidad como delegado desde el punto de vista civil y penal, pero la Junta Directiva del Hospital Psiquiátrico ha tomado la decisión de blindar a sus miembros con una buena póliza, que es de las mejores que hay en cuanto a la cobertura, adicionalmente hay un buen acompañamiento de la oficina jurídica y del mismo Hospital, en el sentido que las decisiones se toman en el marco de la norma y la ley.

El Decano comenta que se trata de trabajar en equipo, que es lo que se requiere como Facultad, dado que ha mencionado la cantidad de reuniones a las que se debe asistir, que a veces impiden hacer gestión en otros frentes y acercarse a las Escuelas.

- La actual administración cumplió 3 meses al frente de la Facultad y una de las situaciones que incluso estando como Director de la Escuela fue muy crítico, fue en la manera en que se realizaban los Consejos de Facultad con relación a la periodicidad y extensión, por tanto, solicita los Consejeros sus aportes al respecto, de tal manera que las reuniones sean más productivas y participativas.

El Representante Profesorado señala que el encontrarse en este espacio es un elemento importante, al margen de los indicadores, que de todas maneras se están dando, el hecho de verse, expresarse y comunicarse es fundamental, otro aspecto es el trabajo en equipo. El Consejo de Facultad se ha vuelto más ágil, hay una libertad de expresión y una cultura del no juicio, por tanto, hace una invitación a construir como Facultad y como Universidad y a seguir el debate, que se debe ir alimentando de manera permanente.

El Director de la Escuela de Ciencias Básicas señala que los Consejos han cambiado no solo en su duración si no en su dinámica. A raíz del trabajo de alineamiento del Plan de Desarrollo de la Facultad y Universidad, donde se está haciendo el ejercicio de mirar fortalezas y debilidades, le gustaría que en los Consejos hubiera espacio para discutir en conjunto las fortalezas y debilidades que tienen las diferentes unidades académicas, dado que hay áreas que se deben fortalecer para beneficio de todos, porque hay debilidades que se tienen desde hace muchos años y pasa el tiempo sin lograr que los procesos fluyan, por tanto, se deben abordar y dar solución. Actualmente con el tema de reforma curricular se debe tener un espacio de discusión desde el campo filosófico y contextual acerca de cuál es la Facultad que se quiere, qué se está haciendo para lograrlo y cuál es la perspectiva académica.

La Directora de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico señala que está de acuerdo con que el Consejo se haga cada semana porque es el espacio en que las Escuelas pueden plantear situaciones y recibir una retroalimentación de los demás Consejeros, además permite conocer el resto de situaciones o planteamientos de la Universidad.

La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana comenta que se trata de una Facultad grande, por tanto, es

## Desarrollo de la Reunión:

pertinente un Consejo semanal, de la dinámica actual le ha gustado que ha habido variabilidad en las personas y presentaciones que han estado en el Consejo, que ha permitido conocer desarrollos de otras Unidades Académicas y de esa manera se pueden proyectar trabajos articulados e interdisciplinarios.

El Decano comenta que queda abierto a los comentarios y aportes dado que se está en proceso de mejoramiento, se trata de que las Escuelas participen ampliamente en el Consejo, por tanto, si lo consideran pueden sugerir cambios en el orden del día o si alguna Escuela quiere tener algún punto específico lo puede solicitar.

### 8.2 De la Vicedecana Académica

- Recuerda que el 26 de abril se llevará cabo el taller con la Escuela de Ciencias Básicas en el Hotel San Fernando Real, se tiene un cupo para 50 personas y se está la espera que las Escuelas informen qué profesores van a asistir dado que no es solo para el Comité de currículo de Pregrado si no también los profesores de la Escuela que así lo consideren y que están aportando a todo el proceso de la reforma curricular.
- Se sigue avanzando en los procesos de autoevaluación para acreditación de los Programas de la Escuela de Medicina, se remitió el documento de la Especialización en Pediatría y hoy se envía el de Dermatología, por tanto, se queda pendiente de la visita de Pares Académicos. La semana pasada se entregó a Neurocirugía la herramienta de evaluación con buenos resultados y hoy a primera hora se le entregó a Cirugía Plástica y se les explicó todo el proceso de análisis de los resultados de evaluación. Desde el Vicedecanato Académico se van a identificar los puntos comunes que se han encontrado en las especializaciones médicas que tengan que ver con procesos de mejora para mirar las estrategias que puedan beneficiar a todos los Programas y también se hará un análisis de puntos específicos par empezar a fortalecerlos como es el caso del componente de investigación.
- Presenta para aval las nuevas asignaturas y la modificación a las existentes, enviadas desde las unidades académicas:

#### Asignaturas Nuevas

- Oficina de Educación en Salud: Club de Revistas, 3 créditos, electiva profesional; Seminario Fundamentos de Investigación Cualitativa en Salud, 3 créditos, electiva profesional; Electiva I Doctorado en Salud, 3 créditos, electiva profesional; Electiva II Doctorado en Salud, 3 créditos, electiva profesional; Electiva III Doctorado en Salud, 3 créditos, electiva profesional; Electiva IV Doctorado en Salud, 1 crédito, electiva profesional; Campo del Conocimiento I, 3 créditos, Profesional; Campo del Conocimiento II, 3 créditos, Profesional; Campo del Conocimiento III, 3 créditos, Profesional; Campo del Conocimiento IV, 3 créditos, Profesional, Programa Doctorado en Salud.
- Departamento de Medicina Interna: Adulto y Anciano II, 16 créditos, de la Profesión, Programa de Medicina y Cirugía.
- Departamento de Cirugía: Trauma y Violencia II, 3 créditos, de la Profesión, Programa de Medicina y Cirugía. Urología del Adulto Mayor, 5 créditos, de la Profesión; Cuidado Intermedio, 9 créditos, de la Profesión; Cuidados Intensivos, 9 créditos, de la Profesión, Especialización en Geriátria.
- Departamento de Pediatría: Niño y Adolescente II, 8 créditos, de la Profesión, Programa de Medicina y Cirugía.
- Departamento de Obstetricia y Ginecología: Salud de la Mujer II, 6 créditos, de la Profesión, Programa de Medicina y Cirugía; Ginecología del Adulto Mayor, 5 créditos, de la Profesión, Especialización en Geriátria.
- Departamento de Psiquiatría: Clínica Psiquiátrica I, 3 créditos, de la Profesión, Programa de Medicina y Cirugía; Psicogeriatría, 9 créditos, de la Profesión, Especialización en Geriátria.
- Departamento de Medicina Física: Rehabilitación Geriátrica, 9 créditos, de la Profesión, Especialización en Geriátria.
- Departamento de Medicina Familiar: Fundamentación para Gerontología y Geriátria III, 6 créditos, de la Profesión; Hospitalización Geriátrica, 12 créditos, de la Profesión; Investigación II, 6 créditos, de la Profesión Especialización en Geriátria.
- Estomatología: Electiva I Maestría Ciencias Odontológicas, 2 créditos, Electiva Profesional; Electiva II Maestría Ciencias Odontológicas, 2 créditos, Electiva Profesional; Trabajo de Investigación, 10 créditos, de la Profesión; Tópicos en Docencia y Pedagogía, 3 créditos, de la Profesión, Maestría en Ciencias Odontológicas.
- Escuela de Rehabilitación Humana: Prescripción del Ejercicio, 2 créditos, Electiva Profesional, Programa de Fisioterapia; Comunidades de Aprendizaje: Estrategias para el Trabajo Comunitario, 2 créditos, Electiva Profesional, Programas de Fisioterapia, Fonoaudiología y Terapia Ocupacional.

#### Asignaturas a Modificar

- Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico: (602028M) Microbiología y Control de la Calidad, Programa de Bacteriología y Laboratorio Clínico, pasa de: EC (Electiva Complementaria) a EP (Electiva Profesional). Departamento de Ciencias Fisiológicas: (605041M) Farmacotoxicología, Programa de Medicina y Cirugía, (606008M) Patología General y (614031M) Inmunología, se eliminan como Prerrequisito.
- Escuela de Rehabilitación Humana: (620054M) Evaluación del Habla, Programa de Fonoaudiología, (620060M) Técnicas de Investigación, pasa de Prerrequisito Aprobado (PA) a Correquisito (CO); (620146M) Laboratorio de Intervención

### **Desarrollo de la Reunión:**

Fonoaudiológica en la Infancia, Programa de Fonoaudiología, (620143M) Audiología Infantil, pasa de Prerrequisito Aprobado (PA) a Correquisito (CO); (620149M) Laboratorio de Intervención Fonoaudiológica en el Adulto, Programa de Fonoaudiología, (620037M) Discapacidad e Intervención del Habla en el Adulto, pasa de Prerrequisito Aprobado (PA) a Correquisito (CO).

El Consejo de Facultad avala la creación de las asignaturas presentadas y la modificación a las existentes.

### **8.3 Del Vicedecano de Investigaciones**

- Ayer debían publicarse las convocatorias de los proyectos de investigación, pero como el documento que sale de la Vicerrectoría de Investigaciones, tiene que ser conciliado con la Oficina de Planeación, se ha informado que por cuestiones de agenda no ha sido posible que se reúnan para consolidar el documento final que será publicado en la página web, por tanto, posiblemente la convocatoria sale el jueves 19 de abril, ese fue el punto principal del Comité de Investigaciones, no se cambió sustancialmente lo que inicialmente se había planteado, se mantiene el porcentaje en términos de lo que será el paquete para proyectos de investigación, así como las condiciones mencionadas en un anterior Consejo de Facultad, solo se está a la espera de que haya una aceptación de un cambio en la convocatoria de apoyo a estudiantes de doctorado, que en las pasadas se ha exigido que el estudiante esté como candidato a doctor y si bien es cierto es parte de asegurar que el estudiante culmine su trabajo investigación, a veces por la estructura de algunos Doctorados como el de Biomédicas, esa condición pone a los estudiantes en desventaja porque muchos han cursado la Maestría y en los primeros semestres están inmersos en los proyectos de investigación y la candidatura a doctor requiere al menos un tránsito por el programa de 2 años, por tanto, poner ese requerimiento dentro la convocatoria puede poner a la Facultad de Salud en desventaja, en ese sentido el documento como está redactado en este momento y se espera que no cambie es que no se va a poner el requisito de que sea candidato a doctor.
- Para los días 26, 27 y 28 de abril está programada la visita de Pares para revisar condiciones de calidad y otorgar Registro Calificado al Doctorado en Bioingeniería, que es una iniciativa entre las Facultades de Salud, Ciencias e Ingenierías y además cuenta con la participación de la Universidad Autónoma de Occidente. Ayer se hizo reunión preliminar organizada por la Facultad de Ingeniería, que es la que inicialmente administrará el Programa.
- La Universidad Rovira Virgili, que es una de las universidades más importantes de Cataluña, tiene un programa interesante que se llama pre doctoral, que es diferente a lo que tienen otras instituciones en el mundo, en el sentido que en vez de llamar a que se conviertan en estudiantes doctorales, tienen estudiantes profesionales que se vinculan en instituciones del sector tanto público como privado con las cuales la Universidad de Rovira Virgili tiene intercambio o algún tipo de asociatividad y tienen un programa de becas pre doctorales y como la Universidad del Valle es socia, se hace un llamado a revisar si se tienen candidatos a postularse a las becas, que es una de las mejores en el mercado en cuanto a sostenimiento porque lo que hacen es permitirle a quien se beneficia la firma de un contrato y es como si estuviera trabajando, pero está en su formación antes del doctorado y el beneficio mensual es de 2200 Euros y quienes ingresan tienen un cupo dentro de los programas doctorales de la universidad.

El Representante Profesorado hace referencia al reconocimiento de títulos que vienen del extranjero y puede ser una oportunidad para los profesores que se vinculan como semilleros docentes, pero se debe asegurar el reconocimiento de los títulos por parte del Ministerio de Educación.

El Vicedecano de Investigaciones comenta que la Universidad no tendría inconveniente para el título dado que se puede hacer bajo el convenio vigente, se trata de una universidad privada que tiene una condiciones diferentes y la ventaja de que es muy innovadora en sistemas de información y con excelente calidad, por tanto, es una buena oportunidad que se debe aprovechar.

### **8.4 De la Coordinadora Administrativa**

- Siguen pendientes informes de comisiones académicas de los años 2017 y 2018 y es necesario hacerlos llegar para solicitar una nueva comisión.
- Se solucionó la dificultad presentada con la profesora María Janeth Mosquera en la Dirección de Cedetes, teniendo en cuenta que fue un error de la administración central porque los documentos para su designación se habían remitido desde el mes de febrero de 2018.
- Está próximo a vencerse el período en la Jefatura de Departamento de Pediatría, 31 de mayo de 2018.
- Recuerda que el período administrativo inicia a partir de la fecha de posesión en la División de Recursos Humanos. Ninguna persona puede ejercer un cargo si no se ha posesionado.
- Aún se encuentran pendientes por recibir formatos de evaluación de desempeño de empleados no docentes, algunos fueron devueltos porque estaban mal diligenciados.
- Está próxima a iniciar la obra en el techo del edificio de la Escuela de Salud Pública.



## Desarrollo de la Reunión:

- El 19 de abril saldrá el resultado del proceso de convocatoria para la adjudicación de aires en la Escuela de Bacteriología.
- Actualmente se están ejecutando los proyectos de voz, datos, telefonía y extractores en el edificio de Microbiología. Está en revisión para remitir nuevamente a contratación el proceso del traslado de la planta eléctrica.
- Se informó por parte de la DIU la compra de 10 aires acondicionados iniciales para el edificio de Microbiología, se está revisando por parte del supervisor de mantenimiento dónde quedarán ubicados.
- La Vicerrectoría Administrativa y Seguridad y Vigilancia informaron que la Empresa Proviser (empresa de seguridad privada) se encuentra realizando un diagnóstico de la situación actual de seguridad en el campus San Fernando y presentarán a finales de abril un plan de seguridad para las zonas comunes y la parte externa de la Universidad (cerramiento en microbiología, cámaras, sensores, iluminación, etc.)
- Para la tercera semana de abril la Facultad programó con la empresa R.H S.A.S la recolección de los residuos químicos peligrosos generados en los laboratorios. Los laboratorios deben estar pendientes de dicha visita.
- Se remitió la ejecución de la Facultad de Salud al 31 de marzo de 2018.
- La Ingeniera Glisdary Osorio les recuerda remitir la información que solicitó el día de ayer referente a la armonización del Plan de Desarrollo de la Facultad con el de la Universidad. Se indica que dentro del proceso de armonización, es necesario construir una Matriz de Direccionamiento Estratégico (MDE), en la cual se deben identificar los objetivos específicos (antes llamadas acciones), indicadores de producto y las metas 2018 a 2020. Se envió una matriz preliminar la cual está construida a partir del plan de acción que se tiene, con base al Plan de Desarrollo de la Facultad de Salud. En la matriz que se anexa, en cada hoja del archivo está cada eje con sus respectivas estrategias y en algunas de ellas hay objetivos planteados y algunas tienen metas que se habían definido en el Plan de Acción de la Facultad. Se requiere que revise para cada eje y sus estrategias: objetivo específico, indicadores de producto y metas por dependencia; se pueden hacer los ajustes que se consideren pertinentes, que pueden ser, eliminar completamente el objetivo o re escribirlo, eliminar completamente el indicador y proponer uno nuevo o replantearlo y plantear nuevos objetivos. Una vez definido el objetivo se debe proponer un indicador de producto y cuantificar las metas 2018-2020. Se recomienda concentrar el esfuerzo en pocos objetivos para garantizar el éxito en las intervenciones. La matriz será la ruta a seguir de cada Escuela, y es necesario que sea realizada con los Jefes de Departamento, Directores de Programa y con los profesores que cada dependencia nombró como delegados para el trabajo de direccionamiento estratégico. Se anexa también el documento resultado del taller realizado con las mesas de trabajo, orientado a identificar cómo los hallazgos que dieron piso a las estrategias y objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo, son recogidos en los macro problemas identificados en Plan Estratégico de Desarrollo de la Universidad, con el planteamiento de posibles soluciones. Si tienen alguna duda para diligenciar la matriz se pueden comunicar por correo electrónico: [glisdary.osorio@correounivalle.edu.co](mailto:glisdary.osorio@correounivalle.edu.co) y [jhonathan.guerrero@correounivalle.edu.co](mailto:jhonathan.guerrero@correounivalle.edu.co) y quedan pendientes si necesitan que asistan a las Escuelas para el desarrollo de la Matriz, la cual debe entregarse por correo electrónico a más tardar el día lunes 23 de abril. Una vez recibida la MDE de las Escuelas, se revisará con el Profesor Jonathan Guerrero la posible articulación con los 109 proyectos aprobados en el Plan Plurianual de la Universidad del Valle y se estaría informando la vinculación de dicho objetivo a un proyecto o si hay necesidad de formular un proyecto nuevo.

## 9. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Memorando N° 164-2018 de la Oficina de Extensión y Proyección Social remitiendo solicitud de revisión del curso “Diplomado en Fenomenología Interpretativa”. Se avala y se expide la Resolución No. 078.
- Memorando N° 166-2018 de la Oficina de Extensión y Proyección Social remitiendo solicitud de aprobación de tarifas de exámenes de laboratorio año 2018 – Laboratorio de Hematología. Se avala y se expide la Resolución No.080.
- Oficio del Director de la Escuela de Salud Pública, por el cual solicita encargar como Director de la Escuela al profesor Fernando Arteaga, en el período comprendido entre el 21 y 26 de mayo. Se avala y se expide Resolución de Decanato.
- Oficio del Director de la Escuela de Ciencias Básicas, por el cual solicita encargar como Director de la Escuela al profesor Leonardo Fierro Pérez en el período comprendido entre el 30 de abril y el 11 de mayo. Se avala y se expide Resolución de Decanato.

## 10. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rota el siguiente informe de Comisión:

- Carlos Andrés Fandiño Losada (Escuela de Salud Pública). Del 23 de octubre al 4 de noviembre de 2017, en Río de Janeiro, Brasil; el de noviembre de 2017, en Barranquilla y el 28 de diciembre de 2017, en Villa Rica, Cauca.
- Javier Torres Muñoz (Escuela de Medicina). El 5 de abril de 2018, en Bogotá.
- María Katherine Tabares Trujillo (Escuela de Medicina). Del 27 de febrero al 4 de marzo de 2018, en ciudad de México.
- Miguel Velásquez Vera (Escuela de Medicina). Del 7 al 10 de marzo de 2018, en Barranquilla.
- Claudia Santamaría de Herrera (Escuela de Enfermería). Del 15 y 16 de marzo de 2018, en Bogotá.
- José María Satizabal Soto (Escuela de Ciencias Básicas). El 27 de febrero de 2018 y el 23 de marzo de 2018, en Bogotá.

## Desarrollo de la Reunión:

- Constanza Díaz Grajales (Escuela de Salud Pública). El 21 de marzo de 2018, en Bogotá.
- María Fernanda Tobar Blandón (Escuela de Salud Pública). Del 23 y 28 de enero de 2018, en Buenos Aires, Argentina.
- Judy Elena Villavicencio (Escuela de Odontología). Del 21 al 23 de febrero de 2018, en Medellín.
- Carlos Humberto Valencia Llano (Escuela de Odontología). Del 12 al 13 de marzo de 2018, en Bogotá.
- Adolfo Contreras Rengifo (Escuela de Odontología). Del 22 al 24 de marzo de 2018, en Bogotá.
- Esther Cecilia Wilches Luna (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 3 al 7 de abril de 2018, en Riberão Preto, Brasil.
- Diego Vallejo Becerra (Escuela de Odontología). Del 3 al 6 de octubre de 2017, en Cartagena.
- Miryam Astudillo Hernández (Escuela de Ciencias Básicas). Del 7 al 10 de marzo de 2018, en Lima, Perú.
- Armando Daniel Cortés Buelvas (Escuela de Medicina). Informe de año sabático otorgado en el año 2017.

## 11. VARIOS

11.1 La Vicedecana Académica informa que la Oficina de Docencia Servicio solicita aval para renovar el convenio específico de intercambio estudiantil entre Universidad del Valle y la Universidad de Caldas, el convenio marco de cooperación académica está vigente, pero el específico está vencido. El Consejo de Facultad avala la solicitud.

11.2 La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana informa que ayer en la Biblioteca Mario Carvajal se inauguró la Sala para personas con discapacidad visual, que es una excelente acción como universidad incluyente y pronto se hará lo mismo en la Biblioteca de San Fernando, para lo cual se reunirá con la Directora de la misma para ver qué se necesita, qué recursos puede aportar la Biblioteca y cuáles desde la Política de Discapacidad.

11.3 El Director de la Escuela de Ciencias Básicas solicita hacer difusión de un evento que se va a llevar a cabo el próximo viernes 20 de abril a las 10:00 de la mañana el auditorio Ives Chatain con el Secretario Municipal de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana, quien hará una conferencia sobre participación ciudadana en comunidades universitarias dado que se conoce poco acerca de lo que hace la Secretaría de Participación Ciudadana y han contactado a la Facultad para que ayude a difundir esa actividad y que asistan profesores y particularmente estudiantes pues parece que hay unos programas en que pueden participar y acceder a algunos recursos para la realización de eventos relacionadas con el tema.

11.4 Del Representante Profesoral

- Señala que como Representante Profesoral está abierto a recibir las manifestaciones e inquietudes que tengan los Directores de Escuela y profesores, sea en el Consejo de Facultad o en otros escenarios, para llevarlas a las reuniones de Corpuv.
- El pasado viernes fue citado Consejo Superior, el cual no se realizó por falta de quórum, por tanto, está pendiente de la nueva citación, pero se reunió la comisión financiera porque que se iba a dar el segundo debate del estatuto de contratación, el cual se había frenado porque la representación profesoral rechazó en primera instancia 17 artículos que le dan total poder al Rector, con lo cual no se está de acuerdo, además las Representantes del Presidente de la República y de la Ministra de Educación hicieron observaciones a otros artículos, pero ya se hicieron los ajustes al nuevo documento.

11.5 La profesora María Elena Mejía informa que la semana pasada terminaron clases y prácticas los estudiantes de la primera promoción de la Especialización en Enfermería Oncológica y están en proceso de grado, el cual se llevará a cabo el 2 de junio, por tanto, se tendrá la primera promoción de Enfermeros Oncólogos.

11.6 El Director de la Escuela de Medicina comenta que hay una solicitud de un Senador de la República de presentar una propuesta para que a las personas que tengan títulos en el exterior se les realice un examen en el país, tema que se va a discutir en una comisión del Senado la próxima semana y se está consultando qué se opina al respecto, por tanto, en lo que compete a la Escuela presentará el tema en el próximo Consejo para llevar la postura a la reunión de Ascofame.

El Representante Profesoral manifiesta no estar de acuerdo con la propuesta pues considera que son más trabas, en vez de tener un reconocimiento a aquel que llega con un título del exterior, que ya de por sí el proceso de convalidación ante el Ministerio no es fácil.

11.7 La Directora de la Escuela de Odontología comenta que la semana pasada en dos momentos diferentes vio a dos personas fumando sustancias psicoactivas en la rampa que está por la sala Sinsa, inmediatamente buscó a los vigilantes, pero cuando fueron al lugar ya no estaban, por tanto, se debe estar alerta a este tipo de situaciones.

El Decano recuerda que informó de la reunión con el Vicerrector Administrativo y el Jefe de Seguridad, en la cual se mencionó ese tema, pero se puede hacer un control social porque se está dentro del campus.

**Desarrollo de la Reunión:**

11.8 El Director de la Escuela de Salud Pública comenta que como resultado de una publicación del grupo de investigación relacionado con contaminación de leche materna por metales pesados, se tuvo entrevista con Claudia Morales de El Espectador y además la Bancada Regional la semana pasada lo invitó a una reunión que hacen en el Hotel Marriott, con presencia de industriales, Cámara de Comercio, Congresistas salientes y entrantes y la Gobernadora y querían escuchar el tema de las malformaciones congénitas y la influencia de la leche materna contaminada, lo cual se debe manejar con mucho cuidado porque el mensaje de Salud Pública no es que se deje de lactar, se trata de madres que viven en la Ribera del Río Cauca que consumen agua del río cuando les cortan el agua. En la reunión se planteó la posibilidad de crear un observatorio del río cauca financiado con recursos de la nación, por tanto, es un espacio interesante que se debe tener en cuenta dado que se supone que se ponen de acuerdo en algunas propuestas y llevan iniciativas de región al gobierno central.

El Decano señala que es un trabajo interesante al cual se le debe hacer la respectiva difusión.

Siendo la 11:15 a.m. se da por terminada la reunión

| <b>Compromisos</b><br>Iniciar con un Verbo |  | <b>Responsable</b> | <b>Fecha Programada</b> | <b>Fecha Ejecutada</b> |
|--|--|--------------------|-------------------------|------------------------|
| 1.   |  |                    |                         |                        |
| 2.   |  |                    |                         |                        |

|                |                                |               |                                 |               |                                       |
|----------------|--------------------------------|---------------|---------------------------------|---------------|---------------------------------------|
| <b>Elaboró</b> | Nombre: Alexandra Cerón Ortega | <b>Copias</b> | 1. Miembros Consejo de Facultad | <b>Aprobó</b> | Nombre: Jesús Alberto Hernández Silva |
|                | Firma:                         |               | 2.                              |               | Firma:                                |